

RECURSO DE INCONFORMIDAD:

RI-02/2018

RECURRENTE:

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

AUTORIDAD RESPONSABLE:

CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:

NINGUNO

MAGISTRADO PONENTE:

MARTÍN RÍOS GARAY

Mexicali, Baja California, a dieciséis de febrero de dos mil dieciocho.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos, Leonor Imelda Márquez Fiol, doy CUENTA a la Magistrada Presidenta de este órgano jurisdiccional Elva Regina Jiménez Castillo, que a las trece horas con treinta y ocho minutos de este día se recibió en una foja útil oficio TEPJF-SGA-OA-506/2018, signada por Actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el cual en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo dictado por el Pleno dentro del expediente SUP-AG-9/2018, devuelve anexos del oficio TJE-038/2018, en un total de 120 fojas.

Vista la cuenta que antecede y toda vez que se remiten las constancias originales de la impugnación radicada dentro del expediente RI-02/2018 en mérito del Acuerdo en el que Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tiene por competente para resolver dicho recurso a este órgano jurisdiccional con motivo de la consulta de competencia efectuada, conforme a lo dispuesto en el artículo 10, fracciones IV y XII de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, se **ACUERDA**:

ÚNICO.- Ténganse por recibidos los documentos de referencia, agréguense a los autos del expediente indicado al rubro y remítase el expediente a la ponencia del Magistrado Instructor Martín Ríos Garay, a efecto de que continúe con la substanciación en términos de lo dispuesto por el artículo 327 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta Elva Regina Jiménez Castillo, ante la Secretaria General de Acuerdos, Leonor Imelda Márquez Fiol, quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal.

Cúmplase.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTURAL DEL ESTADO DE BAJA DEL FORNIA SECRETARIA GENERAL DE «CUEPOOS